CIUDAD REAL 28 JULIO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 553

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

A nuestras autoridades

Sobre la creación del servicio de incendio

Varias han sido las veces que en estas columnas nos hemos ocupado de la creación del servicio de incendios, aunque algunos señores crean que no puede montarse este servicio por la escasez de aguas.

Hoy volvemos a insistir, a llamar la atención de nuestras autoridades, para que se den cuenta de la catástrofe ocurrida en Soria, en parte por la imprevisión de sus autoridades, como así también, por tener abandonados los servicios necesarios en todas las poblaciones, uno de ellos el de incendios.

Nosotros creemos llegada la hora, de que el Gobierno obligue a los Ayuntamientos todos, por una Real orden, a la inmediata creación de esos servicios.

Así, terminantemente obligar; y de esta manera se hubieran evitado en parte las catástrofes de Málaga y la de Soria, que hoy todos lamentamos.

Se nos dirá que no hay dinero ni agua; lo primero para compra del material necesario y sueldos de la plantilla, y lo segundo, como principal elemento necesario para en caso de incendio.

Todo es cuestión de arreglo, y querer es poder.

Se impone la creación del servicio de incendios, hagamos por crearlo: tengamos un buen cuerpo de bomberos con todo lo necesario: escaleras, hachas, lonas, buenas bombas, muchos metros de mangas y varias alcachofas, todo esto en un gran estado de conservación.

Desde luego que habrá quien diga, que para que se quieren muchos metros de mangas sin hay agua. Pues muy sencillo: *esos muchos metros de manga en condiciones, pueden resolver en caso necesario la escasez de agua para un incendio.*

Todos sabemos que en Ciudad Real hay una cantidad grande de pozos, los que pueden utilizarse en caso necesario; pues dispuesto de material abundante, como son alcachofas, mangas y enchufes, mientras se extrae el agua de un pozo hasta agotarlo, el encargado del servicio prepara otro u otros pozos, con el fin de en un momento tener el agua a disposición, una vez preparados los enchufes de las mangas, labor que requiere brevísimo tiempo, y de esta manera, *abundando los metros de manga, alcachofas y enchufes* pueden utilizarse los pozos de toda una calle, con lo que evitaríamos un mal mayor, lo que de otra forma, latente está el incendio que hace unos meses ocurrió en la Estación Nueva: todo el pueblo allí y sin poder prestar auxilio por carecer de elementos.

Debemos de interesarnos mucho, todos en general. El pueblo debe obligar al Ayuntamiento a la inmediata creación del servicio de incendios, cuyos proyectos obran en la Secretaría por haberse tratado en varias ocasiones de este asunto.

Como final, ya que por lo visto a nuestros representantes en el Ayuntamiento, no les interesa este asunto, nosotros nos permitimos llamar la atención a nuestro digno gobernador civil, D. Eusebio Cacho, para que el sea el iniciador de crear este servicio, y con su buena fe, ya demostrada en varias ocasiones, se sacrifique una vez más, todo en bien de este pueblo, huérfano de hombres que sepan defenderlo, con lo que dejará un recuerdo grato, y que jamás se borrará de la memoria de los buenos hijos de Ciudad Real.

Ahora, nuestras autoridades tienen la palabra.

CLAMOR GENERAL

El Parlamento de las dietas

Ha indignado tanto y tan profundamente la ilegalidad y la indecalcza de los diputados diieteros, que si hubiera alguien que iniciara y organizara aquí y en provincias manifestaciones públicas de protesta, lograría, con bien poco esfuerzo, que se echaran a la calle muchos cientos de miles de ciudadanos.

Espontáneamente en cartas y telegramas dirigidos a los periódicos, a la presidencia del Congreso y al Gobierno, entidades económicas y sociales de importancia e individuales de notoria solvencia política y moral, están ya protestando contra el uso del trabuco legislativo que ha arrancado un acuerdo indignante. Y es de creer que sin embargo del *apresuramiento* con que la Comisión de gobierno interior del Congreso ha salido al paso de la opinión justamente iracunda con una resolución que, en parte, cohonesta aquel acuerdo, continuarán cada día más vivas y numerosas las protestas aun cuando la silencien y no las secunden ciertos órganos de publicidad.

Se ha comentado y sigue comentándose y por regla general en sentido muy favorable—la censura—que fué al propio tiempo que vindicación de un derecho clarísimo, cumplimiento de un elemental deber-hecho por el Senado a la otra Cámara por lo de las dietas, reconociendo todos que pues no existe recurso legal contra semejante acuerdo, adoptado a espaldas de los coosoberanos —la Corona y el Senado— no cabía más que la censura pública y la protesta del cuerpo colegislador agraviado.

Desde el punto de vista de este es indiscutible, pero no así desde el nacional. Por encima del Senado y del Congreso hay un poder imparcial y sereno, al que incumbe interpretar y traducir anhelos de la opinión. Este poder es la Corona. Pues bien, cuando las Cortes que se dicen representantes del país, en vez de recoger sus aspiraciones y sus ansias, para servirlo, le contrarían abiertamente, y en el respeto moral, ya que no existe el imperativo, faltan a su mandato; en un caso tal de divorcio, hay un recurso claro y un camino más claro todavía a seguir por la Corona, el de disolver esas Cortes, ya que se han hecho indignas de la vida con su ejemplo faccioso, y con su resolución indelicada.

Muchas veces, puede decirse que casi siempre, se han disuelto los Parlamentos por razones o consideraciones de un orden secundario: nunca como ahora si se enterrara al Parlamento de las dietas, estaría más justificada, a los ojos del país escandalizado una disolución.

MIGUEL DEL PEÑAFLOR.

DE COLABORACIÓN

BOMBONES Y CARAMELOS

Una *intelectualidad* ilustre *bolañera* ha calificado mis *bombones y caramelos*, de *payasada*.

Dejando a un lado que ese *intelectual* es de los que dicen *veros* (por iros o marcharos) *Grabiel y pogreso*, quiero hacer constar que estas pobres líneas que yo escribo, no pueden ser *payasadas* porque con ellas no pretendo arrancar la carcajada a los que tengan el mal gusto de leerme; ni aun siquiera la sonrisa, pues yo lo que me propongo es solamente tratar en un modo ligero, frívolo e irónico, los grandes desaciertos de nuestros gobernantes y descubrir las grandes *lacras* de los *supientísimos* caciquelos de a perra chica que hay por esos mundos de Dios.

Claro está, que aunque concibo, no doy a luz (a ver si interpretamos bien este concepto *conspicuo criticón*) esto es, que aunque yo piense (porque de vez en cuando suelo pensar) al coger la pluma no desarrollo con fidelidad mi pensamiento, sencillamente porque no se hacerlo mejor, con gran sentimiento mío.

Desde luego estoy conforme con *mi censor* en que *lo hago* muy mal, rematadamente mal, porque para esta forma literaria que yo he adoptado en esta sección del periódico, se necesita, si se ha de desarrollar con perfección, una inteligencia grande y espíritu sútil, lo cual estoy muy lejos de poseer; pero a pesar de todo, lo que yo creo también es que algunos *bombones*, resultan algo *pesados* para algunas inteligencias y se les *indigestan*. Nos los *digieren*.

"Si el sabio censura malo;
si el necio aplaude, peor."

Y aún me queda la esperanza (la esperanza es lo último que se pierde) de que no debe ir muy mal esto que yo hago (ilusiones que se hace uno!) por la sencilla razón de que aún no ha llegado a mis oídos la censura de ningún sabio, ni el aplauso de ningún necio.

Ha sido *viceversa*. (¡Hay que darse *postín*!)

HERNÁN DE LA PUERTA.

SÍNTOMAS

EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO

Sobre la simbólica casa que dá cobijo al Cabildo consistorial, se dejan caer soberanamente luminosos destellos de reacción, precursora de una nueva era de progreso y vitalidad para la población.

Esta fase de resurgimiento que se deja admirar en la Casa del Pueblo venía siendo, desde años há, el constante anhelo que dejaban escapar con doloroso ahinco la administración del vecindario y sus abandonados si que también tristemente triturados intereses vitales.

La soberanía popular, representada por esas voluntades que no supieron aunarse las desquiciadas que dieron el triunfo a vasallos significativos, mangoneadores y servilistas al sueldo o la influencia, ha impuesto su intervención, derecho indiscutible que le asiste, ante la aflija y desesperante actuación que una parte de la llamada representación popular imponía a fuerza de fuerzas bien concentradas y mejor, aún cuando nada beneficiosamente para el pueblo, infuldas.

Merced a esta reacción inicial tan solo, este pueblo, tan dado a ese ebandono que lágrimas cosle alguna vez, vislumbra en un horizonte no muy lejano una estela de bienandanza que le hará conocer esos derroteros tan obscuros que pueden conducirlo al campo del decoro, del bienestar y de la prosperidad que le corresponde.

De nada ha de servir—así se cree al menos—el que los destractores por sistema hagan un mutis para ellos prudencial pero para los demás significativo den la espalda cuando la soberanía popular los reclama con su presencia y sus derechos. La persuasión que cada día más, y más impetuosa se ván adueñando de la conciencia del pueblo, terminará un día no lejano por adueñarse de la razón y esta será la que noble e implacable arroje del mando representativo a los que solamente lo amarran para procurar el progreso particular, sin fijar para nada una mirada o un sentimiento de pudor, siquiera, el general... al que supieran adormir en un momento en que la razón la cegaban los destellos de la promesa, o del desprendimiento feudalista.

EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS.

PROBLEMAS NACIONALES

LA CUESTIÓN DE TANGER

El espíritu absorbente de Francia, se manifiesta más que en otras cuestiones de carácter internacional en la de Tánger. Pretende el Gobierno del país vecino hacer valer su criterio opuesto a los Tratados vigentes, y poniendo en labios de visir del Sultán de Marruecos la afirmación de que éste ejercerá soberanía sobre todo el Imperio? siendo así que en la zona de influencia española la soberanía corresponde a Jalifa, como pretendiendo la hegemonía en Tánger, cuando es indudable que con arreglo a la demarcación de las zonas que se hizo en los Convenios de 1904 y 1912 Tánger está incluída en la de España.

Desde luego no triunfará la aspiración colonista francesa.

Ahora espera Poincaré el beneplácito de Lloyd George para celebrar desde 1.° de Agosto conversaciones ambos primeros ministros en la metrópoli británica.

No sabemos lo que a este respecto tenga acordado el Gobierno español; más, estamos seguros de que esas conversaciones no podrán empezarse, sin que se hallen representadas las tres naciones que han de dilucidar el problema: Inglaterra, Francia y España, porque sin la participación de España no es posible adoptar resolución alguna.

También desean intervenir Italia y Bélgica, y esto es opinable, aunque en realidad no debe haber ningún inconveniente en ello.

Referente a la Conferencia de Londres, el periódico defensor de la política inglesa en Tánger, *El Eco Mauritano*, ha publicado un artículo, previendo los resultados de dicha Conferencia, siendo su opinión decididamente favorable a los derechos de España.

Afirma que no han de prevalecer las argucias, ni las sutilezas diplomáticas, ni las argumentaciones sofísticas, en el examen del Estatuto de Tánger, sino la letra de los Tratados, que incluyen la ciudad tangitana en la zona española. Y añade: «Como es sabido, la tésis española se funda en razones de carácter histórico, geográfico y étnico; la inglesa, en la superioridad numérica de sus intereses en este país y en la necesaria neutralidad del Estrecho de Gibraltar, y demostrando está hasta la saciedad que ambos criterios son perfectamente compatibles».

Tan compatibles que ello no obsta para que reconozca el Gabinete de Londres que se halla Tánger en la zona del protectorado español, que es lo cierto y evidente, aunque no se quiera reconocer por la opinión colonista francesa que trata de invocar el asunto.

FRANCÉS PLATERÍA
CERVANTES, 2.—CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA BRIGADA SANITARIA

HOY COMO AYER: SIEMPRE IGUAL

Si concretásemos a España la célebre frase de Pascal: «la continuación de hombres puede compararse a uno que subsiste siempre y estudia constantemente», veríamos que el hombre que simboliza a los espeños es demasiado abulico, poco dado al estudio, porque progresa a paso de caracol al lado de los otros hombres que simbolizan las demás naciones.

Pero aquí somos muy patriotas y no queremos copiar de otras naciones las instituciones que las honran; claro está que sin perjuicio de imp'antar aquellas otras de las que abominan las naciones en las cuales funcionan. Es decir; que sentimos una xenofobia sin límites cuando de copiar lo bueno del extranjero se trata, y nos atacla la fiebre del plagio en cuanto vemos lo malo de otra sociedad nacional. Así hoy nos encontramos con la paradoja de que un menor de edad puede sentarse en una sala de Audiencia a interpretar leyes, a pedir justicia, que es la misión más sacratísima del Estado, y sin embargo no le concede la legislación actual el derecho a votar ni un representante del Municipio, derecho que le concede a un gañan ana'fabeto; y nos encontramos con que para administrar justicia, para ser Juez, no se necesita nada más que responder a un cuestionario, sin exigirle al opositor patente de moralidad, y se deja a la mayoría de los jueces municipales que sean el arma política del cacique que los nombra.

En este estado de cosas, ¿es extraño que en Ciudad Real, al tratar de crear la «Brigada Sanitaria», emplece la política del compadrazgo, de la vernocracia y del nepotismo, a actuar de una forma cínica? Desde luego que no es extraño; pero tampoco nos vamos a contentar los encargados de informar al público, con justificar las faltas propias al ver las ajenas.

La «Brigada Sanitaria», se debe constituir ingresando por oposición todo el personal que la integre, sino queremos que sea tan ineficaz como aquel cuerpo de Policía rural, que Cambó disolvió de un plumazo a su paso por el Ministerio de Fomento; y uno de los temas del programa debiera ser «Leyes Sanitarias», porque es una lástima, una verdadera lástima, el olvido en que en la actualidad se tiene a las leyes higiénicas, que tienen su sanción, aun cuando todos los días se quebranten y quede su vulneración sin correctivo, como podrá ver todo aquel que las examine, y muy particularmente a la «Instrucción general de Sanidad pública», que publicó como provisional Maura en 1903 y como definitiva el 12 de Enero de 1904.

¿No opinan los señores Gobernador, Inspector provincial de Higiene y a caldes de los pueblos, que ofrece más garantía un personal ingresado por oposición, que el ingresado por la puerta falsa que con el concurso se han dejado abierto?

Creemos que estos señores opinarán como nosotros; pero como nos consta que un sin fin de aspirantes hay, a quien nadie apadrina, no obstante sus méritos, que por lo regular están siempre en razón inversa del número de recomendaciones, y las probabilidades de éxito fluctuan entre tres de ellos, pensamos si obtendrá alguno esta prebenda tan fácilmente como obtuvo el obispado de Civita Ducca'e, aquel célebre gallego hechicero, que llegó a echar el Papa Paulo III la buenaventura.

Después de todo, los competidores no es gente que mereza la pena de atender en sus peticiones, y aunque sean derrotados no importa nada al mundo. Pensemos en el tan salvaje como célebre parte de un monterilla español, dirigido a un Gobernador:

«Afortunadamente, los muertos en la catástrofe eran viajeros de tercera clase».

ROLANDO DE CALATRAVA.

Almuradiel

¿Tendremos luz eléctrica?

Hace unos meses, una Compañía Hidro-eléctrica que ha instalado en el vecino pueblo de Viso del Marqués éste fluído, y lo está instalando en estos pueblos de este contorno, pidió por instancia a esta Corporación Municipal, autorización para establecer la red que había de suministrar la luz eléctrica a este pueblo contestándole—«que estaba conforme».

En vista de este acuerdo, todo el pueblo se alegró por ser una cosa en beneficio para todos, no sólo por la comodidad, limpieza y economía en luz interior, si no en el alumbrado público, que afecta tanto el vecindario como el forastero, y, sobre todo, en noches oscuras, que se está expuesto a romperse *la crisma*.

Una vez dada la conformidad a la citada Compañía, empezaron a traer material eléctrico, que había de emplearse para la referida instalación, el cual se almacenó en una de las oficinas del Ayuntamiento.

Viendo la gente todos éstos preparativos, en ella no existía duda alguna de que llegaría a feliz término, lo que cantanta avidez se expresaba, por acogerlo como un nuevo progreso.

Después vino la decepción grande, puesto que se oyó decir que éste fluído no se traería, y se fué confirmando poco a poco esta noticia, por el motivo de que se iban llevando el material a medida que en el mencionado local.

Los representantes de la Empresa—dijeron—que la retirada del material era sólo para emplearlo en la red que estaban construyendo desde Viso del Marqués a Calzada de Calatrava —diciendo además— que en breve traerían otro para empezar en esta los trabajos, y ésta es la hora que no han vuelto a traer material alguno, ni empezado por tanto los trabajos prometidos.

¿Que es lo que pasa? ¿Es que no es conviene? ¿Es que nos ván a dejar burlados?.

Rogamos a la Compañía que estudie el asunto con todos sus detalles y verá como si le conviene, y empezar a inmediatamente los trabajos, que repito sería en beneficio de todos.

Feria animada

Con gran entusiasmo se ha celebrado la feria los días de Santiago y Santa Ana en la Plaza del General Aguilera, dándole mayor realce las bellas señoritas que en ella paseaban.

Por las noches hubo bailes, amenizados por la gran orquesta de este pueblo, en los que concurrieron entre otras muchas las señoritas Concepción y Visitación Fernández, Carlota y Patricia Valverde, Emérita Fernández, Julia Lara, Aurea Franco, Josefa Fernández, Delicias Egido, Camila de la Cruz y Emilia Ramiro, las cuales, con su belleza, simpatía y hermosura, eran la admiración y el encanto de los que allí asistimos.

JOSÉ FERNÁNDEZ RODRIGUEZ.

Bolaños

Visita del Marqués de Huetor

El miércoles llegó a este pueblo el diputado por el distrito, Excmo. Sr. Marqués de Huetor.

Se dice que su venida ha obedecido a la necesidad de arreglar rencillas interiores del partido, cosa que parece ser (hablamos solo por vagas referencias porque aquí se tiene algo de *asquito* a la Prensa y los que pudieran no facilitar una noticia ni a tres tirones, cosa que más que nada redunda en perjuicio suyo pues muchas cosas buenas que harán seguramente, quedan obscurecidas y ocultas), ha logrado en absoluto, de lo cual nos congratulamos.

Cuando el profesor de 1.ª enseñanza, se disponía a visitar al diputado acompañado de algunos niños de la escuela, con objeto de darle las gracias por haber gestionado y conseguido la concesión de dos bancos bipersonales para esta escuela, salía del pueblo el señor marqués, por lo que no pudieron lograr su propósito el maestro y los niños.

Nos dicen (no sabemos si será cierto) que le han pedido agestión de subvención para hacer locales escuelas y que ha prometido ocuparse de ello con todo interés inmediatamente.

¡Ojalá sea cierto para bien del pueblo!.

Y como no pudimos saludar verbalmente al Excmo. Sr. Marqués de Huetor, porque hasta última hora y *por casualidad* no supimos que se encontraba en esta, desde estas columnas le envío mi saludo, no por humilde, menos respetuoso y sincero —C.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

De Puertollano

Una desgracia

En el tren 52 del día 27 y en el trayecto de Puertollano a «La Nava», ocurrió un lamentable accidente del que fué víctima la joven de 19 años María de la O Rodríguez Prieto.

Según las noticias recogidas al vuelo, sábese que la citada joven iba a la boda de un hermano suyo, que se celebraba dicho día en Brazatortas, y al pasar el tren frente a los talleres de Calatrava fué a asomarse a la ventanilla del coche, sin advertir que la portezuela del mismo no estaba bien cerrada, y al apoyarse en ella, se abrió, cayendo la infeliz al desmonte y muriendo instantaneamente a consecuencia del golpe recibido en la cabeza.

El dictamen de los forenses es el siguiente: fractura del cráneo y salida de la encefálico por la región auricular izquierda.

Inmediatamente después de ocurrido el suceso, paró el tren y no se pudieron prestar los primeros auxilio por haber fallecido la joven.

Achácanse estas cosas al poco celo de los mozos de M. Z. A. en el cumplimiento de su deber, de cerrar las puertas de los vehículos, antes de arrancar los trenes de las estaciones.

Es preciso corregir estos descuidos, en evitación de nuevas víctimas de la despreocupación del deber. C

INFORMACION LOCAL

Una protesta de la Cámara Agrícola

Con verdadero placer nos enteramos de la civil protesta que nuestra Cámara Agrícola Provincial eleva al señor Presidente del Congreso, por el aumento de dietas que se votan unos cuantos diputados, sin preocuparse de las necesidades de la Nación, sus agobios y la marcha que a la ruina lleva la agricultura por no tener a su lado y favor quien la proteja en sus constantes calamidades y sufrimientos.

Así se hace patria, señores agricultores.

Anoche en el paseo

Como de costumbre, anoche amenizó el paseo de Prado la Banda municipal, tocando un selecto programa.

Estuvo muy concurrido de bellas niñas, que acudieron a disfrutar de las delicias de la temperatura.

MODISTA
EN CASA Y A DOMICILIO
JASPE 2 DUPLICADO

El tiempo

La temperatura máxima de ayer fué de 38 grados en Seville, y la mínima de hoy ha sido de nueve grados en Pontevedra, León, Soria, Cuenca y Pamplona.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 29 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17.2

Tiempo probable: Buen tiempo en toda España.

La sesión de hoy

Esta tarde a las seis, se celebrará nuestro municipio sesión ordinaria, en segunda convocatoria.

Estadística Sanitaria

Resumen, por distritos, de las principales enfermedades registradas en los pueblos de esta provincia durante el mes de Mayo de 1922:

Alcázar, 421 enfermedades
Almaden, 187 idem.
Almagro, 157 idem
Almodóvar, 64 idem.
Daimiel, 22 idem.
Ciudad Real, 67 idem,
Infantes, 33 idem.
Manzanares, 75 idem
Piedrabuena, 2 idem.
Valdepeñas, 129 idem.
Total, 1.146 enfermedades.

Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real

Por orden del excelentísimo señor Delegado Regio de esta Escuela se hace público que la matrícula de enseñanza no oficial, correspondiente a la convocatoria de Septiembre de este año, quedará abierta del uno al treinta y uno de Agosto próximo con sujeción a las condiciones que se detallan en el anuncio colocado en el tablón de edictos del Establecimiento.

Ciudad Real 26 de Julio 1922.
—La secretaria, *Elisa Arrollo*.

Se arriendan
los quintos de La Morena y Guindalejo, para pastos y labor por uno o más años.
Para tratar con D. Gumersindo Sánchez. Ciruela, n.º 41.

¡¡Ya hay toros!!

Nos aseguran que ya han quedado los ultimados los contratos con los diestros que esta Feria lidiarán ganado de Tabernero y Flores. Estos serán Marcial y Pablo Lalanda, Domingulín y Emilio Méndez.

Los ferroviarios y el general Aguilera

El lunes pasado por una Comisión de ferroviarios le fué entregado el título de socio protector de *La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España*, al ilustre general Aguilera.

A la Comisión se unieron unos 60 empleados de todos los servicios deseosos de demostrar su simpatía al prestigioso militar que por su gallardía y entereza es la admiración de todo el país.

Por ausencia del presidente de la Zona Sr. Montero, hizo la entrega el vocal D. Pedro Torres pronunciando breves frases demostrando la satisfacción del personal ferroviario en contar entre los socios con uno de tan positivo mérito como el general Aguilera.

Nuestro ilustre paisano agradeció el nombramiento y una vez más alentó a la Junta de Zona para recabar se instale en Ciudad Real ciertas mejoras que la Asociación tiene en perpetiva.

Un éxito de Francisco Naranjo

Nuestro distinguido amigo y colaborador D. Francisco Naranjo Sobrino, ha recibido una atenta carta del jefe Superior de Palacio, Mayordomo Mayor de Su Majestad Marqués de la Torrecilla, participándo e que D. Alfonso XIII ha leido con sumo gusto su libro *Ratos de Ocio*, y sobre todo el canto a la bandera española.

Felicitamos muy sinceramente a nuestro culto colaborador.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DE SOCIEDAD

EN TODAS PARTES SE CRIAN

Poco a poco, la terraza del Casino se va animando; va llenándose de grupitos de jóvenes lindas y dicharacheras.

En los grupitos que forman, se habla del tiempo, de moda, de novios y de las próximas fiestas. Todos son ingenuos y alegres, aunque siempre llevan un algo de mordedura inocente, pero mordedura al fin.

—No vais este año al Norte?—pregunta una de las jóvenes.

—No; mamá está delicada, le han diagnosticado quietud y tomar las aguas de Fuensanta.

—¡Ay! ¿sí?—interrumpe una tercera.—¡Cuanto me alegro! Nosotras solemos ir con frecuencia; hace unos días estuvimos allí.

—¿Y qué tal? ¿Se pasa bien?

—No faltan muchachos con quién conversar...

—Sí, pero el mismo plan siempre llegará a cansar.

—Según; en estos días que yo estuve, fué el blanco de las conversaciones un muchacho de esta, que llegó allí a no sé qué, pero resultó que el no sé qué, era una monísima veraneante que había poco había llegado de Aranjuez y le traía devanado el seso.

—¡Ay que gracia! ¿Y picó?

—Ya lo creo y hasta mordió...

—¿Las calabazas?—Cortó guasonamente una rubita.

—Sí, sí; eso es.—Y rieron por largo rato.

Unicamente en tu peña, en la peña que tu estabas, nadie reía. Tu muy seriecita, alargando tus labios de cereza, sorbías despaciosamente el helado.-Parecías no ocuparte de nada, parecías no ser tan niña, parecías... parecías sí, una pintura de Goya, pero una pintura no más.

Y después de mucho tiempo, luego que te tomaste el sorbete, levantaste parsimoniosamente tus párpados y muy seria los fijaste en mí. Fué una sola vez, solo un momento, más me miraste al fin...

...y yo que hace la brisa con las palmas
le hizo en nosotros dos el pensamiento;
y así son, aún que ausentes nuestras almas
dos palmeras unidas por el viento...»

ROMÁN DE LA ROSA.

VIAJEROS

Llegó de Santander D. Ponciano Montero (Jerome Timbale).

—De Malagón ha llegado el diputado provincial Don Epifanio Sánchez.

Se arrienda

a pastos y labor por varios años una finca rústica en término de Almodóvar del Campo, titulada CABRILES, de caber dos mil y pico de hectáreas, encontrándose enclavado dentro de ella el apartadero llamado del Madroñal, en la vía férrea de M. Z. y A. y entre las estaciones de Cerecollera y Almadenejos.

Para tratar del arriendo dirijirse a su dueño

DON REMIGIO GINOJOSA MOLINA

Plazuela de la Trinidad, en Almodóvar del Campo (CIUDAD REAL).

Comenzará el arriendo en 1.º de Octubre próximo.

SE VENDEN

La casa n.º 2 triplicado, incluyendo un Almacen, de la calle Ronda de Granada, y la casa n.º 11 del Callejón.

PARA INFORMES DIRIJIRSE A LA PRIMERA DE LAS CASAS ANUNCIADAS.

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR N.º 16

TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

De nuestro servicio

Información de Madrid

POR TELEFONO

Madrid 28 9'50 mañana

Sanchez Guerra conferencia con los ministros

El presidente del Consejo conferenció ayer tarde con varios ministros, los que le comunicaron el haber recibido telegramas de Canarias y otros puntos de España, apremiando al Gobierno para que se activen las negociaciones del tratado comercial con Alemania, por ser la tercera nación exportadora de Europa.

El conflicto minero de Asturia

En el ministerio del Trabajo reunió D. Abilio a las comisiones de patronos y obreros mineros de Asturias, para discutir la fórmula de arreglo propuesta por el ministro que sirva de base para la más rápida solución del conflicto actual.

El tratado comercial con Inglaterra

Ayer tarde se firmó por los delegados de Inglaterra y España, el convenio comercial, que se venía gestionando con dicha nación, al mismo tiempo que el tratado de Francia.

PROVINCIAS

¡Un mitin

BABCELONA.—En el pueblo de San Pedro de Rivas, se celebró un mitin, en el que habl'aba el diputado Sr. Company.

Varios de los individuos de los asistentes trataron de agredirle, dando lugar este incidente a su escandalazo.

Resultó herido José Maestre.

PRACTICANTE

Se necesita uno con buenas referencias en Farmacia de esta capital.

Para informarse pueden dirijirse a la administración de este diario

Un terremoto

GRANADA.—De madrugada se han notado varias sacudidas sísmicas, que duraron un minuto.

El pánico se apodero del pueblo, ante los ruidos subterráneos, corriendo en distintas direcciones hacia el campo.

Se teme de que hayan ocurrido daños y desgracias en los pueblos de la provincia.

Una carta de Sánchez Guerra

SAN SEBASTIAN.—El alcalde de esta capital ha recibido una carta del presidente del Consejo de ministros, comunicándole que se ha dirigido al comandante general de Melilla y Tetuán, para que a ser posible se repatrien las fuerzas del batallón de Sicilia.

Al margen de la huelga de Asturias

OVIEDO.—La patronal minera insiste en suspender las negociaciones para la solución de la huelga, en tanto no se conozca el alcance de la autorización de Inglaterra para importar un millón de toneladas de carbón, con la rebaja arancelaria.

También se dice, que la comisión patronal que se encuentra en Madrid carece de poderes para aceptar cualquier fórmula de arreglo que proponga el ministro del Trabajo.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

--Reclamaciones a ferrocarriles--

GONZALO G. BERMEJO.--MEJORA, 7.-CIUDAD REAL

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

MARCA DE FÁBRICA

que es la mejor

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga.

TELLO HNOS ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andujar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

AUTOCENTRAL DE TRANSPORTES DE CIUDAD REAL

Línea de Ciudad Real a Calzada de Calatrava

pasando por el balneario de Fuensanta y Aldea del Rey.

Esmerado servicio asegurado con Omnibus de la acreditada marca

FIAT

Servicio combinado con el tranvía de Valdepeñas para los viajeros de los distritos de VALDEPEÑAS-INFANTES y pueblos de MORAL y GRANÁTULA

HORARIO PROVISIONAL

MAÑANA	TARDE
Salida de Ciudad-Real, a las 6'30.	Salida de Ciudad-Real, a las 3'30.
Llegada a La Calzada, a las 8.	Llegada a La Calzada, a las 5.
Salida de La Calzada, a las 9.	Salida de La Calzada, a las 5'30.
Llegada a Ciudad-Real, a las 10.	Llegada a Ciudad-Real, a las 7.

Hora y media de viaje ida y vuelta a Ciudad-Real, en el mismo día.

Billetes económicos de ida y vuelta al Balneario de Fuensanta

Viaje por mañana y tarde. Precio: en 2.ª 6 ptas. y en 1.ª 8.

Saliendo por la mañana y regresando seguidamente puede permanecerse en el Establecimiento 2 horas y regresando por la tarde 11.

Enlace diario con los autos FIAT de Piedrabuena y Porzuna.

Informes: al Administrador DON ANTONIO PRADO, Agente de Negocios, Calatrava 18, Ciudad-Real

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

ESTABLES abrazadera

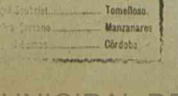

SURTIDOS Á PRECIOS DE FÁBRICA

José María Molina y C.ª ... Valdepeñas.

[illegible] ... Tomelloso.

[illegible] ... Manzanares.

[illegible] ... Córdoba

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO

Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidraúlica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.

Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 15 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.

La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.

Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a

D. Ambrosio Tejedor Clavero

INGENIERO MECÁNICO

Talavera de la Reina (TOLEDO).

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL